



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Colegio Universitario Central
"Gral. José de San Martín"

MENDOZA, 18 MAY 2007

VISTO Y CONSIDERANDO:

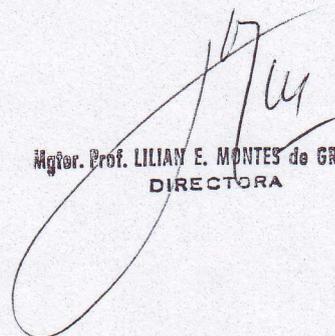
El Expediente N° 19-088/07, donde se tramita la baja por renuncia de la Profesora Laura HORTA en las cuatro (4) horas de enseñanza que reviste con carácter suplente, atento al informe de Secretaría de este Colegio,

**LA DIRECTORA DEL COLEGIO UNIVERSITARIO CENTRAL
AD-REFERENDUM DE LA DIRECTORA GENERAL DE EDUCACION
POLIMODAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DISPONE:**

ARTICULO 1°.- Aceptar al 07 de mayo de 2007, la baja por renuncia de la **Profesora Laura HORTA** (MI N° 20.357.268 – Legajo N° 23435) en las CUATRO (4) horas de Matemática II de 2do. Año Polimodal de Humanidades y Ciencias Sociales "B", que reviste con carácter suplente en este Colegio.

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Disposiciones.


MONICA SALMERON de ROCA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA CONTABLE


Mgter. Prof. LILIAN E. MONTES de GREGORIO
DIRECTORA

DISPOSICION N° 044 